

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Unidad de suministro de combustible y centro de lavado en avenida Pirineos, número 21”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovido por “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00033.6/2011).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Unidad de suministro de combustible y centro de lavado en avenida Pirineos, número 21”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovido por “Progeral Ibérica, Sociedad Anónima”, con domicilio social en avenida Constitución, número 85, D, 08860 Castelldefels (Barcelona). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 16 de noviembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Guillermina Yangua Montero.

(02/10.744/11)

